CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 09:16:55
Recibo No. S001053814, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sGT7bJCfZg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LUIS HERNESTO DIAZ LEON
Identificación : CC. - 79778912
Nit : 79778912-9
Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 25962
Fecha de matrícula: 18 de septiembre de 2000
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 01 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 7 ENTRE CARRERA 17 Y 18
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico : llanocar1@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3107646857
Teléfono comercial 2 : 3174427858
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 7 ENTRE CARRERA 17 Y 18
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : llanocar1@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4530
Actividad secundaria Código CIIU: G4520
Otras actividades Código CIIU: G4732 C3312

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehiculos automotores; mantenimiento y reparacion de vehiculos automotores; comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehiculos automotores; mantenimiento y reparacion especializado de maquinaria y equipo.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $378.131.786,00
Activo no corriente: $414.444.900,00

Activo total: $792.576.686,00
Pasivo corriente: $65.324.200,00
Pasivo no corriente: $25.000.000,00
Pasivo total: $90.324.200,00
Patrimonio neto: $702.252.486,00
Pasivo más patrimonio: $792.576.686,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $972.986.292,00
Otros ingresos: $6.306.000,00
Costo de ventas: $726.998.432,00
Gastos operacionales: $54.895.400,00
Otros gastos: $55.020.000,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $191.092.460,00
Resultado del periodo: $125.661.173,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SERVICENTRO LLANOCAR
Matrícula No.: 28353
Fecha de Matrícula: 28 de marzo de 2001
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 7 ENTRE CARRERA 17 Y 18
Barrio : BRR CENTRO
Municipio: Aguazul, Casanare

Nombre: SERVICENTRO LLANO CAR # 2
Matrícula No.: 68988
Fecha de Matrícula: 30 de julio de 2008
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 24 7 A 5

Barrio : BRR LLANO GRANDE
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $972.986.292,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4530.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****